

## **Aprobación Definitiva de modificaciones del presupuesto 2019.**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, con el quórum reglamentario, en sesión celebrada el día 30 de octubre de dos mil diecinueve y una vez transcurrido el plazo de exposición pública sin haberse presentado reclamaciones, han quedado definitivamente aprobadas las siguientes transferencias de crédito con el siguiente detalle:

1.- Transferencia de crédito desde la partida de intereses de préstamos a corto plazo (20 01100 310010 Carga financiera intereses préstamos contratados) a capítulo 2 – Gastos en bienes corrientes y servicios del Área de Cultura e Igualdad (50 33800 226990 Sanfermines otros gastos diversos) por importe de 50.000 euros.(Expediente PRES\_MOD/2019/32)

2.- Transferencias de crédito en el presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona de las partidas:

30 15122 41000 Gerencia de urbanismo transf. corriente por 1.660.000,00 €

50 32310 410000 Escuela infantiles transf. Corriente por importe de 581.000,00 €

A la partida:

70 23183 131010 Atenco. Personas situac retrib básicas lab por importe de 2.241.000,00 €.

Y cambios de financiación en los presupuestos de ingresos de Gerencia de Urbanismo y Escuelas Infantiles por importe total de 2.241.000 euros: 1.660.000 euros en los presupuestos de ingresos de Gerencia de Urbanismo y 601.000 euros en Escuelas Infantiles, para sustituir la financiación de aportaciones del Ayuntamiento de Pamplona por Remanente de Tesorería para Gastos Generales. (Expediente PRES\_MOD/2019/27).

Estas modificaciones, entrarán en vigor una vez publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 9 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, Enrique Maya Miranda